

- 5 DIC 2017

## COMUNICADO

**Se le solicita a los Directores de Núcleo y Rectores de los Establecimientos Educativos de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, que caractericen a los alumnos que reprobaron el año escolar 2017, especialmente los alumnos en grado 11, toda vez que a partir del día 7 de diciembre de 2017 se hará la promoción de los estudiantes y si no están debidamente caracterizados como reprobados el sistema los promoverá al siguiente año educativo y para el caso de los alumnos en grado 11 los promoverá como graduados.**

**Para registrar los alumnos reprobados en SIMAT, ingrese por el menú de matrícula-registrar reprobados.**

**Cabe resaltar que en los días que el sistema esté realizando la promoción queda restringido el ingreso al aplicativo SIMAT.**

Cordialmente,

  
**JULIO CESAR MONTIEL CASTRO**  
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Aníbal Arroyo Franco  
Profesional Universitario - Área de Cobertura 

Elaboro: Iris Sofía Portillo   
Profesional Especializado - Área Cobertura

